

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACLARACIONES DE

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
IA-011B00001-E316-2019.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019

1.-SERVICIO DE TRASPORTE, S.A DE C.V

- EN LA PÁGINA 23 DICE:

Capacidad de recursos económicos y equipamiento 11 puntos

Recursos Económicos: El licitante deberá presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que estuvo obligado a presentar ante el SAT (agosto del 2019).-----

PREGUNTA 1: Solicito a la convocante nos permita entregar la declaración solicitada, pero del mes de julio, toda vez que el mes de agosto se entrega al SAT posterior a la apertura de propuestas.-----

RESPUESTA: Se acepta la presentación de la declaración fiscal provisional del mes de julio del presente año-----

- EN LA PÁGINA 24 DICE:

Cumplimiento de contratos: 9 puntos

CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CLIENTES CON VIGENCIA DE 6 MESES ANTERIORES A ESTA LICITACIÓN. ESTAS CARTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUIEN ESTA RECOMENDANDO Y ESTAR DIRIGIDAS AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

PREGUNTA 2: Solicito a la convocante nos permita entregar la documentación solicitada sin selo de las dependencias, ya que nos observan que las cartas membretadas cuentan con los datos necesario de quien las emite.-----

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.-----

- EN LA PÁGINA 75 DICE:

3.-Alcance del servicio requerido

PARTIDA 1

1.1 Objetivo.- Recolección y traslado de los residuos sólidos urbanos generados en las diversas dependencias Politécnicas, a un sitio de disposición final autorizado.-----

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACLARACIONES DE

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-011B00001-E316-2019.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

1.2 Descripción del servicio.- El personal de la empresa prestadora del servicio deberá realizar el retiro de los residuos sólidos generados por las dependencias del I.P.N. de acuerdo a la relación de dependencias politécnicas y frecuencias descritas en este anexo, a un sitio de disposición final autorizado.-----

PREGUNTA 3: Favor de indicar a que frecuencia se refiere ya que en el presente anexo técnico (relación de dependencias politécnica) no indica las frecuencias de los sitios de recolección.-----

RESPUESTA: El servicio de recolección de RSU deberá ser diario, el programa de frecuencias de recolección se le entregará a la empresa ganadora, ya que estas frecuencias pudieran cambiar de acuerdo a las necesidades de la Dependencias Politécnicas, previa autorización de la División de Servicios Generales.-----

- EN LA PÁGINA 76 DICE:

PARTIDA 3

3.1.- Recolección y traslado de los residuos orgánicos producto de la poda y jardinería generadas en las diversas Dependencias Politécnicas, a el sitio de disposición final denominada planta de composta de la División de Servicios Generales del IPN en la unidad Profesional Adolfo López Mateos.-----

3.2.- La empresa prestadora del servicio deberá realizar el retiro de manera manual y traslado de los residuos orgánicos producto de la poda de áreas verdes del I.P.N. a la planta de composta de la División de Servicios Generales del IPN, ubicada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos (Zacatenco) con un vehículo acorde y con la capacidad suficiente para realizar el servicio, con lona para evitar la caída del material en el transcurso del traslado.-----

PREGUNTA 4: Favor de indicar si este vehículo será evaluado adicional a los más de 5 camiones de basura que se solicitan para la evaluación por puntos y porcentajes o bien si es parte de los ya solicitados.-----

RESPUESTA: Está incluido en los vehículos ya solicitados.-----

- EN LA PÁGINA 83 y 84 DICE:

8.-De los servicios

Partida 1 y 2

La empresa prestadora del servicio deberá demostrar la propiedad de la maquinaria y los camiones (mínimo 5 vehículos y 1 retroescavadora o similar) y su respectivo registro de los mismos mediante el registro y autorización de establecimientos mercantiles de servicio y para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que operen Y transiten dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad de México (RAMIR) y zona metropolitana.

material en el transcurso del traslado.-----

PREGUNTA 5: favor de indicar si para la prestación del RAMIR, de los vehículos a evaluar, estos deberán venir acompañados de la copia de los tarjetones que forman parte integral del permiso mencionado, asi mismo solicito se incluya los mismos requerimientos para la partida 3, ya que el vehículo aquí solicitado,

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACLARACIONES DE

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
IA-011B00001-E316-2019.
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

necesariamente debe contar-----

RESPUESTA: Para el vehículo solicitado en la partida tres no es necesario el permiso antes mencionado ya q solo será traslado de Residuo Orgánico de las Dependencias Politécnicas que así lo requiera, a la planta de composta del IPN en Zacatenco

----- **FIN DE LAS ACLARACIONES** -----

